



Guatemala, 3 de enero de 2024

Doctor  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

Respetable Doctor Bode:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **DICIEMBRE** de 2023 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

#### Sede Petén:

Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

#### Sede Polochic:

Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

#### Sede Verapaces:

Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

#### Sede Motagua:

Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

#### Sede Villa Nueva:

Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaria  
Mejia  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Carlos Estrada  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo a.i.





Guatemala, 3 de enero de 2024



Licenciado  
Erasto René López Urizar  
ADMINISTRADOR FINANCIERO  
MAGA

Respetable Licenciado López:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **DICIEMBRE** de 2023 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

## Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

### Sede Petén:

Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

### Sede Polochic:

Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

### Sede Verapaces:

Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-6g z.0  
Purullán, Baja Verapaz

### Sede Motagua:

Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

### Sede Villa Nueva:

Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

## POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmermaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Rabilo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Carlos Estrada  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)

Copia



Guatemala, 3 de enero de 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

09 ENE 2024

Firma: [Signature] Hora: 9:34  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada  
María María Ríos Gutiérrez  
DIRECTORA TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Respetable Licenciada Ríos:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **DICIEMBRE** de 2023 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

Sede Petén:  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, Z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, Z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 Z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 Z.1  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amstlán, Guatemala  
(502) 5851-4820

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Carlos Estrada  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo a.i.





Guatemala, 3 de enero de 2024

Licenciada  
Shirley Rivera  
PRESIDENTE  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Respetable Licenciada Rivera:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **DICIEMBRE** de 2023 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas Instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

Sede Peten:  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, Z.I.  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, Z.I. El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-6g Z.O.  
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 Z.I.  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

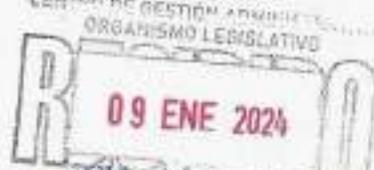
Sede Villa Nueva:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal



Ing. Carlos Estrada  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo d.l.

FIRMA: [Signature] FECHA: 10:37



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
MAGA**

*Carmenmaría Mejía<sup>1</sup> [cmejia@defensores.org.gt](mailto:cmejia@defensores.org.gt)*

*Carlos Estrada<sup>2</sup> [cestrada@defensores.org.gt](mailto:cestrada@defensores.org.gt)*

*Pablo de la Roca<sup>3</sup> [pablodelaroca@defensores.org.gt](mailto:pablodelaroca@defensores.org.gt)*

*<sup>1</sup>Directora Parque Nacional Naciones Unidas*

*<sup>2</sup>Director Ejecutivo a.i. Fundación Defensores de la Naturaleza*

*<sup>3</sup>Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas*

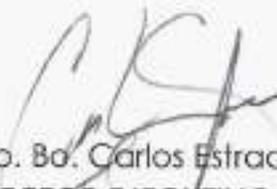
- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de diciembre 2023
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNUU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5000-0690.  
[pnuu@defensores.org.gt](mailto:pnuu@defensores.org.gt)

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Carlos Estrada, Director Ejecutivo a.i.,
- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**

  
Carmenmaría Mejía  
**DIRECTORA**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**



  
Pablo de la Roca  
**COORDINADOR**  
**FORESTAL**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**

  
Vo. Bº. Carlos Estrada  
**DIRECTOR EJECUTIVO a.i.**  
**FUNDACIÓN DEFENSORES**  
**DE LA NATURALEZA**

## I. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente periodo en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el periodo del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

## 2. Misión y Objetivos de Conservación

### Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

### Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.  
Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).

- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.

- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

## 5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

### **5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.**

Ya iniciada la época seca, las acciones se dirigen hacia la prevención de incendios forestales, principalmente se trabajan las brechas corta fuego, actualmente contamos con un sistema de 17 kilómetros de brechas y durante diciembre se completaron los 17 kilómetros con chapeo y rastrillado hasta suelo mineral, anchos promedios de 10 a 12 metros.

Adicional, con los patrullajes rutinarios, se han detectado ilícitos principalmente en la zona conocida como vivero viejo, donde se encuentra un rodal puro de pino y otro de ciprés, especies de alto valor para leña, madera y por sus subproductos aromáticos por las fiestas de fin de año. El mecanismo para abordar esta problemática es delegar guardarecursos de forma permanente en la zona, para notificar cualquier incidencia de ilícitos y solicitar apoyo de DIPRONA.



Mapa de ubicación de 17 km de brechas corta-fuegos trabajadas



Foto: 1 y 2, personal de control y vigilancia en patrullaje de rutina. Foto 3, 4 y 5 evidencia de brechas trabajadas durante diciembre.

## **5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.**

Durante octubre, se completó el mantenimiento de las noventa y cinco hectáreas de reforestación de años anteriores, lo cual consistió en identificar las plantas y su estado fitosanitario, liberarlas de competencia y plantas arvenses, corregir con estaca (en caso sea necesario por la postura), aplicación de fertilizante, creación de surcos para fácil acceso en los siguientes monitoreos y mantenimientos. En términos generales, la sobrevivencia en las 95 hectáreas con mantenimiento durante el año, se identificó una sobrevivencia entre 70 y 80% de árboles que tienen entre 1 y 3 años de haberse establecido.



Foto 6. Área con mantenimiento (fotografía de octubre).

## **5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.**

Se realizó en agosto.



Foto 7 y 8. Reforestación 2023 (fotografías de agosto).

**5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

Este proceso inició en agosto, y culminó la primera semana de octubre con un total de 5 hectáreas de manejo y mantenimiento donde existe regeneración natural, enriqueciendo con especies atrayentes de fauna y polinizadores.



Foto 9 y 10, manejo de regeneración natural (repique o liberación de brotes) (fotografías de octubre y agosto).

**5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.**

Se realizó de forma efectiva el mantenimiento a las 68 hectáreas con estructuras de conservación de suelos, de forma paralela a las brechas corta fuego.



Foto 11 y 12. Estado actual de las acequias con mantenimiento.

**5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

El establecimiento de las hectáreas para el año 2023, se realizó en diciembre, posterior al mantenimiento de las brechas corta-fuegos.



Foto 13 y 14. 2 hectáreas implementadas con nuevas acequias reduciendo erosión en brechas cortafuegos.

**5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.**

Ya inició la temporada de vigilancia para la detección de incendios y columnas de humo. Para esto nos auxiliamos del personal guardarecursos que tiene un puesto en mirador principal y otro puesto en el mirador del vuelo libre.

**5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.**

**SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS**

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 899 adultos y 66 niños

Renta de bicicletas: 1431 usuarios

Campamentos: 232 usuarios

**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:**

- Talanqueras en accesos al parque por carretera antigua a Amatitlán
- Remodelación de casita de separación de desechos solidos
- Delimitación de espacios para mejor control y atención al visitante
- Remozamiento de plataforma del mirador "Vuelo Libre"

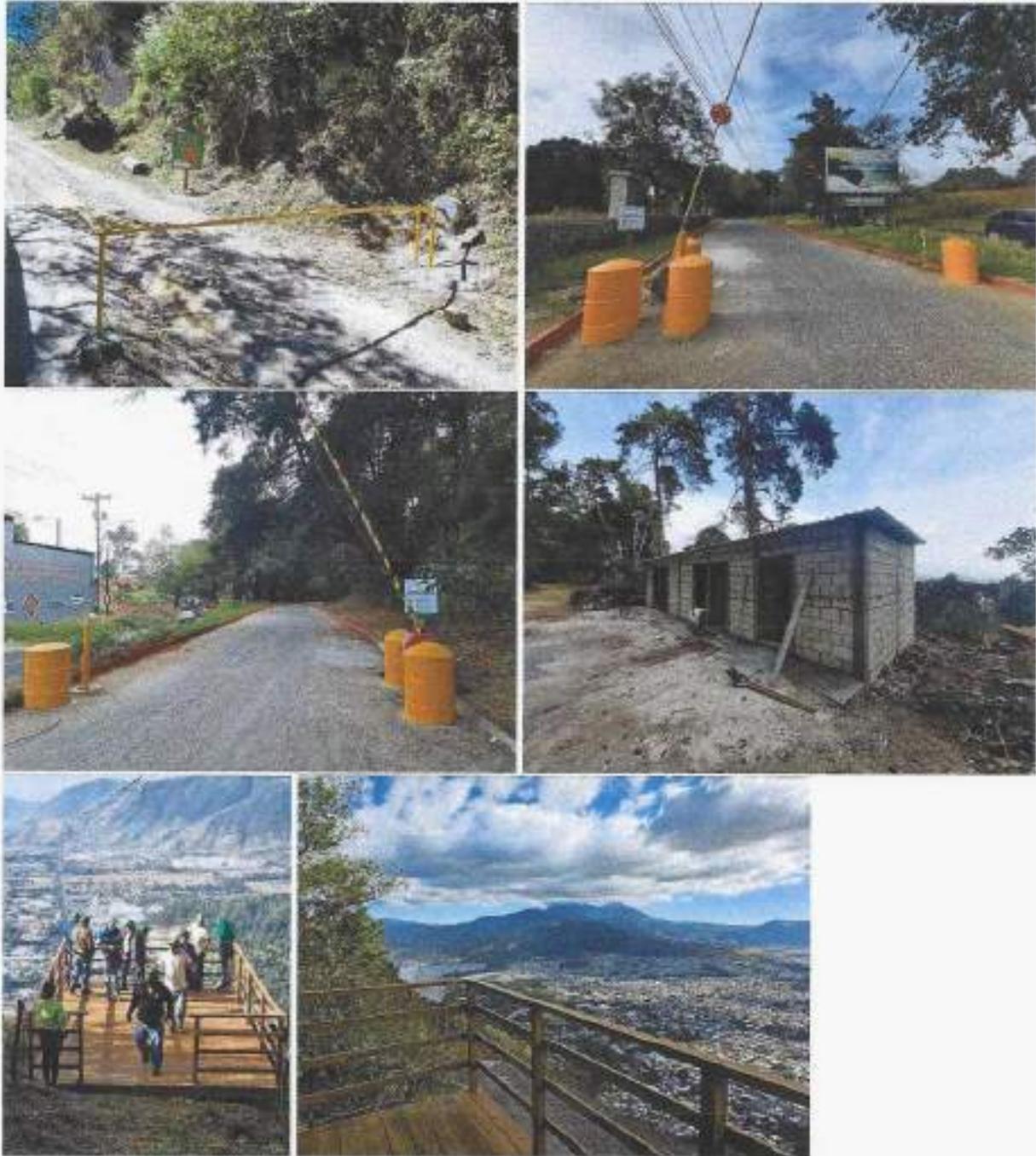


Foto 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Mantenimientos descritos anteriormente.

Guatemala, enero del 2024

## INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de Generación: 05/01/2024

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Fundación Defensores De La Naturaleza
2. Código de entidad receptora	785
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K
4. Domicilio fiscal	-
5. Páginas de internet y Números telefónicos	defensores.org.gt
6. Nombre del representante legal	-
7. Número y fecha del convenio	04-2023 21/02/2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 51-2023 21/02/2023
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

\* Formulario completado ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas por fortalecer la fuerza de trabajo de la institución en conservación y protección.





No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
				0.00	3.06	27,000.84	46,203.03	34,204.89	71,702.12	22,001.16	0,016.00	44,000.40	2,341.08	0.00	1,216.60	
13	Origen la cooperación técnica y financiera para la Función pública, siempre que se encuentre dentro de sus prioridades para el desarrollo dentro del Parque Nacional de las Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0	3.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)**

Departamento	Municipio	Número de personal por rango de edad												Observaciones		
		Mujeres						Hombres								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más							
GUATEMALA	GUATEMALA	1700	2065	2600	800	1600	1000	200	n.a.							
GUATEMALA	VILLA NUEVA	155	600	300	80	100	20	30	n.a.							
GUATEMALA	AMATITLAN	60	28	500	40	150	75	37	n.a.							
GUATEMALA	MIXCO	50	100	80	15	100	75	30	n.a.							
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	80	38	25	31	32	5	n.a.							
BACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10	20	20	7	70	5	5	n.a.							
ESCUINTLA	PALIN	10	35	33	7	26	16	5	n.a.							
GUATEMALA	PETAPA	5	20	34	5	34	5	2	n.a.							
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	5	22	24	5	27	5	4	n.a.							

**V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
117	OOYRUIZ, JERUSA DE JESUS	194510400114	34,103.8	10	3410
118	CRUZ SINAY, AMBITO ROAEL	304534203114	34,103.8	10	3410
119	MORALES REYOLERO, CARLOS ROBERTO	304331500114	34,103.8	10	3410
120	REYOLERO CAPALAN, CESAR VIDAL	164297750114	34,103.8	10	3410

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
121	HERNANDEZ OSORIO JUAN CARLOS	1938854006114	34'953.8	10	34'76
122	ROQUE PIEDRA, JIMARIBEN JAVIER	3239203222612	34'953.8	10	34'76
124	GARCIA MARRICOUIN JABIEL	2273731056116	34'953.8	10	34'76
126	MORALES Y MORALES JESUS ACQUILES	1842665180512	34'953.8	10	34'76
126	CARRERO GARRERA, FRANKLIN FILIBERTO	2956206701212	34'953.8	10	34'96
127	DE LEON GOMEZ, OSWALD SUZANAIV	1637902210114	34'953.8	10	37'96
129	BOTO ALVAREZ JABIEL ANDRÉS	19553145010114	34'953.8	10	3606
130	MORALES MORALES ARBELIS DE JESUS	1952627036512	34'953.8	10	34'76
131	MORALES ROQUE SEDIN ENLIO	2548139171512	34'953.8	10	34'76
132	MARRERA LEMOS JHIS	2242949402001	27'000	6	4500
133	GOODY GONZALEZ ARIAS AMANDO	1638650796114	13666.52	4	34'76

### VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	1484E	15195
0	PERSONAL CONTRATADO	52879.22	999825.96
0	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	16220	15'1454.04

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
9	MANTENIMIENTO DE ANIMALES	2340	9516
15	OTROS	335	7116.97
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	6340.07	42946.68
2	JORNALES DE MANTENIMIENTO	32731.29	48006.54
3	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	3135	40243
18	MOBILIARIO Y EQUIPO	19743.26	62647.26

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



Carmita